



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
VICEPRESIDENCIA ACADÉMICA
COORDINACIÓN DE FACULTAD DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA

RESOLUCIÓN DE FACULTAD N° 324-2022-FACIA-UNAM

Moquegua, 16 de noviembre de 2022

VISTOS, el Informe N° 867-2022-UNAM/EPIAM/FILIAL ILO del 11.11.2022, Informe N° 0112-2022-PROYECTO UNAM/FZV, FUT S/N del 19.09.2022, y;

CONSIDERANDO:

Que, el párrafo cuarto del artículo 18° de la Constitución Política del Estado, concordante con el artículo 8° de la Ley N° 30220, Ley Universitaria, reconoce la autonomía universitaria, en el marco normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico, que guarda concordancia con el Capítulo III Artículo 8° del Estatuto de la Universidad Nacional de Moquegua.

Que, mediante Resolución de Facultad N° 0100-2021-FACIA-UNAM, de fecha 03 de diciembre de 2021, se aprueba el Proyecto de Tesis denominado: “DESARROLLO Y VALIDACIÓN DE MÉTODO DE ANÁLISIS CROMATOGRÁFICO PARA LA DETECCIÓN Y CUANTIFICACIÓN DE RESIDUOS DE IVERMECTINA EN EL EFLUENTE DE LA PTAR DE OMATE MOQUEGUA”, elaborado por el bachiller ELVIS JACK COLQUE AYMA, y mediante Resolución de Facultad N° 029-2022-FACIA-UNAM del 05.04.2022, se aprueba la modificación del nombre del Proyecto de Tesis a la siguiente denominación: “DESARROLLO Y VALIDACIÓN DE MÉTODO DE ANÁLISIS CROMATOGRÁFICO PARA LA DETECCIÓN Y CUANTIFICACIÓN EN EL EFLUENTE DE LA PTAR OMO MOQUEGUA”.

Que, al respecto, mediante Formulario Único de Trámite, FUT S/N del 09.11.2022, presentado por el bachiller ELVIS JACK COLQUE AYMA, solicita la reconfirmación del Jurado Dictaminador de Tesis, a razón que el Primer Miembro del Jurado Dictaminador, M.Sc. Juan Luis Ceamapaza Aguilar, se encuentra con Licencia con goce de haber hasta el 2023, y el Segundo Miembro del Jurado Mg. Daniel Martín Álvarez Tolentino, ya no cuenta con vínculo laboral en la Universidad. Adicionalmente; el Asesor del Proyecto de Tesis, mediante Informe N° 0112-2022-PROYECTO UNAM/FZV del 11.11.2022, solicita la ampliación de plazo por 06 meses para la ejecución del Proyecto de Tesis en mención.

En su atención, con Informe N° 867-2022-UNAM/EPIAM/FILIAL ILO del 11.11.2022, el Director de la Escuela Profesional de Ingeniería Ambiental, remite a la Facultad de Ingeniería y Arquitectura, el pedido reconfirmación de Jurado Dictaminador y ampliación de plazo para la evaluación del Informe Final de Tesis, denominado: “DESARROLLO Y VALIDACIÓN DE MÉTODO DE ANÁLISIS CROMATOGRÁFICO PARA LA DETECCIÓN Y CUANTIFICACIÓN EN EL EFLUENTE DE LA PTAR OMO MOQUEGUA”.

No obstante, en atención a los precedentes señalados, esta Coordinación de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura, aprueba la solicitud reconfirmación de Jurado Dictaminador y ampliación de plazo para la ejecución del Informe Final de Tesis denominado: “DESARROLLO Y VALIDACIÓN DE MÉTODO DE ANÁLISIS CROMATOGRÁFICO PARA LA DETECCIÓN Y CUANTIFICACIÓN EN EL EFLUENTE DE LA PTAR OMO MOQUEGUA”, presentado por el bachiller ELVIS JACK COLQUE AYMA.

Que, de conformidad con el Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad Nacional de Moquegua aprobado con Resolución de Comisión Organizadora N° 1153-2021-UNAM del 21.12.2021 y sus modificatorias aprobadas con Resolución de Comisión Organizadora N° 410-2022-UNAM del 10.06.2022, Resolución de Comisión Organizadora N° 453-2022-UNAM del 06.07.2022, Resolución de Comisión Organizadora N° 890-2022-UNAM del 10.10.2022, la Octava Disposición Transitoria y Complementaria del Estatuto de la Universidad Nacional de Moquegua, el Reglamento de Facultades, Escuelas y Departamentos Académicos de la Universidad Nacional de Moquegua, aprobado con Resolución de Comisión Organizadora N° 715-2021 de fecha 16 de julio del 2021 y su modificatoria Resolución de Comisión Organizadora 1136-2021-UNAM de fecha 21 de diciembre del 2021.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. – **MODIFICAR**, parcialmente la Resolución de Facultad N° 100-2021-FACIA-UNAM de fecha 03.12.2021, respecto al Artículo Tercero, reconfirmando al Jurado Dictaminador del Proyecto de Tesis denominado: “DESARROLLO Y VALIDACIÓN DE MÉTODO DE ANÁLISIS CROMATOGRÁFICO PARA LA



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
VICEPRESIDENCIA ACADÉMICA
COORDINACIÓN DE FACULTAD DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA

RESOLUCIÓN DE FACULTAD N° 324-2022-FACIA-UNAM

DETECCIÓN Y CUANTIFICACIÓN EN EL EFLUENTE DE LA PTAR OMO MOQUEGUA”, presentado por el bachiller ELVIS JACK COLQUE AYMA., conforme al siguiente detalle:

PRESIDENTE	: M.Sc. MARIO ROMÁN FLORES ROQUE.
PRIMER MIEMBRO	: M.Sc. RODOLFO RAFAEL SÁNCHEZ VALENCIA.
SEGUNDO MIEMBRO	: M.Sc. SUCY ALICIA CABALLERO APAZA.
ACCESITARIO	: Dr. EDUARDO LUIS FLORES QUISPE.

ARTÍCULO SEGUNDO. – **APROBAR**, la ampliación de plazo hasta el 03 de junio del 2023, para la presentación y evaluación del Informe Final Tesis, titulado: “DESARROLLO Y VALIDACIÓN DE MÉTODO DE ANÁLISIS CROMATOGRÁFICO PARA LA DETECCIÓN Y CUANTIFICACIÓN EN EL EFLUENTE DE LA PTAR OMO MOQUEGUA”.

ARTÍCULO TERCERO. – **ENCARGAR**, a la Dirección de Escuela Profesional de Ingeniería Ambiental, adoptar las acciones necesarias para la implementación y cumplimiento de la presente Resolución.

Regístrese, Comuníquese, Publíquese y Archívese.

Mg. CARLOS ALBERTO SILVA DELGADO
COORDINADOR DE LA FACULTAD
INGENIERÍA Y ARQUITECTURA